

Bogotá D.C., 30 de octubre de 2020
SDM-SC 173619

Señor (a):
LEIDY PATRICIA AMAYA URRESTE
CL 34 # 86 - 30
B/ VALLE DE LILI
EMAIL: leiurrestre27@gmail.com
CALI VALLE DEL CAUCA

REF: - SDM 150463 de 2020
MEMORANDO DGC 156776- 2020

Cordial Saludo:

En atención a su solicitud frente a la orden de comparendo No. 11001000000021466492 de 11/14/2018, 11001000000021473614 de 11/20/2018 y 11001000000021479602 de 11/23/2018 se informa que se realizará el estudio correspondiente sobre su petición, de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud


EDWIN ORLANDO VEGA GONZÁLEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Yectó: Sirley Prieto Abogada Subdirección de Contravenciones.

Remitente
Nombre/Razon Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría de Movilidad
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111611000
Envío

Destinatario

Nombre/Razon Social: LEIDY PATRICIA AMAYA URRESTE
Dirección: CL 34 # 86-30 BARRIO VALLE DE LILI
Ciudad: CALI
Departamento: VALLE DEL CAUCA
Codigo postal: 760026-1995
Fecha emisión: 05/11/2020 15:32:34

Distrital de Movilidad
- 35
364 9400
adbogota.gov.co
Linea 195

472 Motivos de Devolución

1 2	Desconocido	1 2	No Existe Número
1 2	Rehusado	1 2	No Reclamado
1 2	Cerrado	1 2	No Contactado
1 2	Faltado	1 2	Apartado Clausurado

Nombre del distribuidor: **Michael Andrés López**
Fecha 1: DIA MES AÑO
Fecha 2: DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor: **G 9 NOV 2020**
C.C. Centro de Distribución: **C. 6.551.596**
Observaciones:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RA289089335 CO

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 21563

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-150463/ LEIDY PATRICIA AMAYA URRESTE
RESPUESTA N°.	SDM-SC-173619 d eI 30 DE OCTUBRE DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>EDWIN</u> <u>ORLANDO VEGA GONZALEZ</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (DIRECCION ERRADA), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 27 DE ENERO DEL 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-150463.

certifico que el presente aviso se fija hoy 27 DE ENERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

Natalia Beltran Ramos



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE FEBRERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Natalia Beltran Ramos

